

“Año de la Universalización de la Salud”

Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 07 de Octubre del 2020

OFICIO N° 0038-2020-P-CDSC/MDCGAL

Señor:

JULIO DANIEL MEDINA CASTRO

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tacna.

Calle Incán Nro. 404 – Cercado

Ciudad.

**ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES
CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE-2020 DEL DISTRITO
CORONELGREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.**

REFERENCIA : LEY N°27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle a su despacho la Siguiente Documentación:

-Informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes Correspondiente al III Trimestre del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa (Folios 02).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
ARQ. FREDDY HUASHUALDO HUANACUNI
CARGO: PRESIDENTE CODISEC
CUD: 20200011097550
Fecha :07/10/2020



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CRNL. GREGORIO
ALBARRACIN LANCHIPA

INFORME DE EVALUACION DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC DE CRNL.GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA III TRIMESTRE 2020

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE -2020

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			Trmo. Mes	8vo. Mes	9vo. Mes	Brinda la información respectiva	Cumple con los acuerdos		
01	Arq. Ing. Freddy Javier Huashuado Huanacuni.	Alcalde del Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.	(*)	SI	SI	SI	SI		
02	CMDTE PNP Shirley Asto Vargas	Comisario de la Comisaría PNP del Distrito Crnl. GAL.	(*)	SI	SI(*)	SI	SI		
03	Lic. Rene Hernán Yáñez Morales	Representante del Poder Judicial del Distrito Crnl. GAL.	(*)	SI	SI	SI	SI		





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CRNL. GREGORIO
ALBARRACIN LANCHIPA

04	Abog. Hernán Gonzalo Cahuana	Sub-Prefecto del Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.	(*)	SI								
05	Dra. Iris Simón León Bravo	Representante del Ministerio Público del Distrito C.G.A.L.	(*)	SI								
06	Sr. Oscar Cabrera Contreras	Coordinador de las Juntas Vecinales Promovidas por la PNP del Distrito C.G.A.L.	(*)	SI								
07	Dra. Magaly Miranda Bertrán.	Representante del Centro de Salud Mental.	(*)	SI								
08	Med. Cardióloga Marisol Ccailli Gutiérrez	Representante del Sector Salud.	(*)	NO								
09	Lic. Norma Esther Martínez Huanca	Representante del CEM del Distrito C.G.A.L.	(*)	SI								
10	Abog. Angélica Melany Gálvez Tevéz	Representante de la Unidad de Protección Especial de Tacna.	(*)	NO								

(*) Según el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN Decreto Supremo N° 010-2019-IN. En el Artículo 32.- *Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana* pueden ser: *Ordinarias: se realizan por lo menos cada una vez dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes.*

(**) En representación de la CMTDE PNP Shirley Asto Vargas, asistió el TNTE PNP Robert Peralta Villena, a la Sesión Digital del CODISEC.

Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Octubre 2020

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

MOSES TORIBIO CHACOLLILLA MARON
SECRETARIO TECNICO